No. GS-2025- 046831 **-DECAU** **SUBCO/JEFAD**

Popayán, 05 de mayo de 2025

Señor coronel
JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N - 75
Popayán

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 90-7-10068-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2025**	**Hasta**	**30/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actuali01, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-010723-MEPOY del 19 de febrero 2025, el señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente ECSGAR MARINO MUÑOZ Responsable Servicios Generales DECAU desde el 10/02/2025 al 12/03/2025.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-016460-MEPOY del 13 de marzo de 2025, el señor el señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe YOVANNY MENESES QUINAYAS Almacenista DECAU.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-027257-MEPOY del 30 de abril 2025, el señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente ECSGAR MARINO MUÑOZ Responsable Servicios Generales DECAU.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/12/2024 al 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000218-DECAU del 01/01/2025.

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025- 011674-DECAU del 01/02/2025.

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-023491-DECAU del 03/03/2025.

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-035088-DECAU del 02/04/2025.

Información del contrato

Contrato No.	**90-7-10068-24**	
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACIÓN VERTICAL (ASCENSORES) DE LOS BLOQUES 6, 7 Y 8 DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA	
Contratista	ACCES TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.	
Representante legal	JHON ÉDISON MARTÍNEZ ERAZO	
Valor inicial del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 35.250.000,00) **VIGENCIA 2024** Certificado de disponibilidad presupuestal 20824 de fecha 12/11/2024, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 5.250.000,00) moneda legal, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán. **VIGENCIA 2025** Asignación autorización vigencias futuras 27424 de fecha 23/09/2024, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) moneda legal.	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 35.250.000,00)	
Plazo de ejecución inicial	**Para la vigencia 2024 que corresponde al apalancamiento**: será a partir del oficio de inicio, previo perfeccionamiento del contrato (firma del contrato y registro presupuestal), ejecución del contrato (aprobación de la garantía única y oficio de inicio) y hasta el 31 de diciembre de 2024. **Para la vigencia 2025 que corresponde a las vigencias futuras**: será a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	17 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 DE JUNIO DEL 2025	Fecha de generación del estado 12/13/2024 15:39:13 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del contrato 90-7-10068-24 Objeto del contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACIÓN VERTICAL (ASCENSORES) DE LOS BLOQUES 6, 7 Y 8 DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Tipo de Contrato Prestación de servicios ¿Asociado a otro contrato? Si No Duración prevista del contrato 171 días Inicio del contrato 17/12/2024 16:50:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fin del contrato 30/06/2025 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó visita por parte del contratista para revisión y mantenimiento preventivo de los ascensores de los bloques 6,7,8 del Comando del Departamento de Policía Cauca.
- El día 27/12/2024, se inicia mantenimiento correctivo en los ascensores del bloque 7 y 8.
  Mediante comunicado oficial No. GS-2025-008015-DECAU del 24/01/2025 se hizo entrega de la factura de venta No FEJ464 de fecha 23/01/2025.
- El día 27/12/2024, se inicia mantenimiento correctivo en los ascensores del bloque 8.
  Mediante comunicado oficial No. GS-2025-015274-DECAU del 12/02/2025 se hizo entrega de la factura de venta No. FEJ498 de fecha 11/02/2025.
- El día 24/04/2025, se inicia mantenimiento correctivo en los ascensores del bloque 7.
  Mediante comunicado oficial No. GS-2025-046581-DECAU del 05/05/2025 se hizo entrega de la factura de venta No. FEJ601 de fecha 02/05/2025.

  El día 05/05/2025, se realiza verificación de aportes a seguridad social, así mismo, se hace la verificación y consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Número de planilla 9484199813 TIPO PERIODO COTIZADO PENSION 2025-03 SALUD 2025-04 EMPLEADOS 16

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		*CUMPLIÓ*	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en anexo de especificaciones técnicas del contrato.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	MANTENIMIENTO	N/A	N/A
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) ASCENSOR DE PASAJEROS DE DOS PARADAS, SEIS (6) PERSONAS, 600KG, DE LA MARCA OTIS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, EQUIPO # 6992 BLOQUE 6, 600 KG – 1M/S – 2P	N/A	N/A
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) ASCENSOR DE PASAJEROS DE TRES PARADAS, SEIS (6) PERSONAS, 600KG, DE LA MARCA OTIS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, EQUIPO # 6993 BLOQUE 7, 600 KG – 1M/S – 3P	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual.
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) ASCENSOR DE PASAJEROS DE TRES PARADAS, SEIS (6) PERSONAS, 600KG, DE LA MARCA OTIS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, EQUIPO # 7005 BLOQUE 8, 630 KG – 1M/S – 3P	N/A	N/A
4	CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE (03) ASCENSORES, POR UN ENTE AVALADO POR LA ONAC LA NTC 5926-A (SEGURIDAD DE ASCENSORES DE PASAJEROS) INCLUYE KIT DE MORMA Y VIÁTICOS TÉCNICOS ENTE DE INSPECCIÓN	N/A	N/A
	REPUESTOS	N/A	N/A
5	SUMINISTRO E INSTALACION TARJETA DE CONTROL DRIVE REF GCA26800PS8 ASCENSOR BLOQUE 6	N/A	N/A
6	SUMINISTRO E INSTALACION ESTACIONES REMOTAS RS 5	N/A	N/A
7	SUMINISTRO E INSTALACION ESTACIONES REMORAS RS 14	N/A	N/A
8	SUMINISTRO E INSTALACION ESTACIONES REMOTAS CABINA RS 32	N/A	N/A
9	SUMINISTRO E INSTALACION BOTONES HOP (BOTONERA DE PASILLO) NELL JAPONESES	N/A	N/A
10	SUMINISTRO E INSTALACION BOTONES COP (BOTONERA DE CABINA) NELL JAPONESES	N/A	N/A
11	SUMINISTRO E INSTALACION TARJETA SPBC 3 INTERFACE	N/A	N/A
12	SUMINISTRO E INSTALACION CODIFICADOR (ENCODER)	N/A	N/A

13	SUMINISTRO E INSTALACION ENCODER DE RESCATE	N/A	N/A
14	SUMINISTRO E INSTALACION SENSORES DEL PESACARGAS	N/A	N/A
15	SUMINISTRO E INSTALACION PLACA BIB (INTERFACE FRENO) FALLO DE BOBINA DE FRENO	N/A	N/A
16	SUMINISTRO E INSTALACION CORTINAS INFRAROJAS DE CABINA MICROSCAN TL JONES	N/A	N/A
17	SUMINISTRO E INSTALACION CONTROLADOR DE MICROSCAN TL JONES	N/A	N/A
18	SUMINISTRO E INSTALACION CABLES FLEXIBLES DE VIAJE DE PUERTA MICROSCAN TL JONES	N/A	N/A
19	SUMINISTRO E INSTALACION CONTACTO PRINCIPAL CERRADURAS DE PUERTAS DE HALL	N/A	N/A
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONTACTO AUXILIAR CERRADURA DE PUERTAS DE HALL	N/A	N/A
21	SUMINISTRO E INSTALACION GATE SWICH DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	N/A	N/A
22	SUMINISTRO E INSTALACION ZAPATAS DE GUIA DE CABINA	N/A	N/A
23	SUMINISTRO E INSTALACION ZAPATAS DE GUIA DE CONTRAPESO	N/A	N/A
24	SUMINISTRO E INSTALACION ACIETERAS DE CABINA	N/A	N/A
25	SUMINISTRO E INSTALACION ACEITERAS DE CONTRAPESO	N/A	N/A
26	SUMINISTRO E INSTALACION ZAPATAS DE PUERTAS DE CABINA Y HALL	N/A	N/A

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	*CUMPLIÓ*	OBSERVACIONES
1	El contratista se compromete a realizar todas las adecuaciones de cada uno de los ascensores para obtener la certificación de la norma Técnica NTC -5926-1 REVISION TECNICO MECANICA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELECTRICAS. PARTE 1. ASCENSORES.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
2	El contratista deberá *CERTIFICAR POR ESCRITO*, que el personal que desarrollará las actividades objeto del presente proceso contractual, deberá contar con todos los elementos de seguridad industrial, al igual que con los exámenes médicos pertinentes y con el respectivo certificado de trabajo en alturas expedido por el SENA o por una entidad acreditada para tal fin.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El contratista debe contar con al menos un (01) establecimiento comercial, con sede en la ciudad de Popayán. En dicho establecimiento se deberá contar con la herramienta necesaria para la ejecución del contrato sin contratiempo alguno, así mismo deberá contar con un stock de repuestos para su instalación en los equipos ascensores en el momento de requerirse durante la realización de los mantenimientos preventivos correctivos; instalación, establecimiento que podrá ser objeto de visita y verificación por parte del comité técnico evaluador del proceso.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual

	Al contar con un establecimiento de comercio en el municipio de Popayán, se logrará una atención oportuna en el evento de presentarse algún inconveniente con el funcionamiento de los ascensores, asegurando un efectivo desarrollo y cumplimiento del objeto a contratar.		
4	El contratista se compromete por escrito a presentar al supervisor del contrato, certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios en donde se especifique el tratamiento aplicado. Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, escombros entre otros, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios en el Departamento de Policía Cauca. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes. Cumplir las buenas prácticas de manufactura (BPM)	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
5	El contratista se compromete a que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
6	**EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL** El contratista se compromete mediante documento escrito (*anexar documento*), que cuentan con personal calificado en las diferentes competencias requeridas, dada la naturaleza del proceso, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de sus labores, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal. El contratista dentro de su propuesta deberá presentar un (01) Ingeniero Electricista, Eléctrico, Mecánico y/o Electromecánico con experiencia profesional certificada de un (01) año en mantenimiento de ascensores y Un (01) Tecnólogo o técnico Electricista, Eléctrico, Mecánicos y/o Electromecánico con experiencia profesional certificada de Un (01) año en mantenimiento de ascensores. Deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal:	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual

	<table><tr><th>CANT</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>Ingeniero Electricista, Eléctrico, Mecánico y/o Electromecánico</td><td>Capacitación en mantenimiento de ascensores. Certificación de trabajo en alturas</td><td>Debe acreditar mínimo Un (01) año de experiencia relacionada en mantenimiento de ascensores la cual estará sujeta a posterior verificación</td></tr><tr><td>1</td><td>Tecnólogo o técnico Electricista, Eléctrico, Mecánico y/o Electromecánico</td><td>Capacitación en mantenimiento de ascensores. Certificación de trabajo en alturas</td><td>Debe acreditar mínimo Un (01) año de experiencia relacionada en mantenimiento de ascensores la cual estará sujeta a posterior verificación</td></tr></table> Experiencia específica en instalaciones eléctricas e instalación de equipos en baja tensión, lo anterior se acreditará con la presentación en su propuesta con certificaciones expedidas por entidades públicas y/o privadas en las cuales el personal acredite su participación en dichas actividades. Con la oferta el contratista debe anexar las hojas de vida debidamente firmadas tanto por el Ingeniero Electricista, Eléctrico, Mecánico y/o Electromecánico, como por el técnico o Tecnólogo Electricista, Mecánico y/o Electromecánico afines que prestarán el servicio y debe incluir fotocopias de los siguientes documentos: • Actas de grado o diplomas • Certificaciones de las empresas donde laboró que garanticen su experiencia mínima de un (01) año en mantenimiento de ascensores. • Certificado de trabajo seguro en alturas vigente • Copia de la cédula de ciudadanía. El ingeniero Electricista, Eléctrico, Mecánico y/o Electromecánico presentado será el encargado de llevar a cabo la dirección, coordinación y ejecución del contrato junto con el supervisor.		
7	**REPORTE RUIA:** El contratista se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones del Departamento de Policía Cauca.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
8	**CERTICADO DE AFILIACIÓN VIGENTE A EPS, AFP y ARL:** Presentar certificados de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL de los trabajadores y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual según verificación de planilla **Número de planilla 9484199813**

9	El mantenimiento preventivo o correctivo, deberá quedar registrado en un reporte técnico para la (Hoja de vida de cada equipo) que permita almacenar datos donde se evidencie las actividades realizadas a cada ascensor y los insumos o repuestos utilizados, de esta forma se garantiza una rutina adecuada para cada una de las visitas y un control de los trabajos realizados.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
10	El contratista se compromete a que las personas que ejecuten el mantenimiento de los elevadores, señalizarán y demarcarán las zonas con señales preventivas requeridos por Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG~SST, así mismo, que el personal utilizará todos los elementos de seguridad industrial y protección personal requeridos.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
11	En el evento que se requiera un repuesto(s) necesario para el funcionamiento de los equipos ascensores y este no esté contemplando en el listado anterior, el futuro contratista deberá presentar el repuesto junto con dos cotizaciones previa solicitud de cotización enviada	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
12	El contratista se compromete a contar con un técnico que preste el servicio en la ciudad de Popayán, en un término no mayor a 24 horas de acuerdo a solicitud realizada por el supervisor del contrato, igualmente deberá tener un stop de repuestos objeto del contrato en la ciudad de Popayán.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
13	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El contratista se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. La Policía Nacional no reconocerá incrementos o costos adicionales, que se deriven del correspondiente contrato.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
14	**CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES** El contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "***Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo***".	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual
15	El contratista se compromete con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas.	SI	Está cumpliendo con lo establecido dentro el proceso contractual, según consulta en el RNMC.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado novedades, ni situaciones anormales o de relevancia que hayan sido informadas de manera formal por parte del contratista, al suscrito supervisor, por tal motivo a la fecha se ejecuta sin novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento cuarenta (140) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando cincuenta y seis (56) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos *"#$16-01-01-M12; número contrato; correo supervisor#$"*.

NOTA 2: el contratista deberá anexar la siguiente documentación:

- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscales, si está firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscales

- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago

NOTA 3: las personas naturales deberán cumplir con lo establecido en la Ley 2277 de 2022 artículo 89, pago de seguridad social por los ingresos recibidos.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO: **ACCES TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.**
NIT. **901556019-4**
TIPO DE CUENTA: **CUENTA DE AHORROS**
NUMERO DE CUENTA: **06000036230**
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos Apalancamiento 2024:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.250.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 5.250.000,00	100,00%
Valor total facturado	$ 5.250.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.250.000,00	100,00%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 5.250.000,00	27/12/2024	$ 5.250.000,00	FEJ456	$ 5.250.000,00	$703.677,00	36615025

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEJ456	27/12/2024	$5.276.399,99	N/A	$5.276.399,99
Nota crédito de la factura electrónica de venta: NCE16	27/12/2024	N/A	$26.399,99	N/A
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 5.276.399,99	$26.399,99	$ 5.250.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR				$ 5.250.000,00

1. Ejecución Financiera y Pagos Vigencias futuras 2025:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 30.000.000,00	100,00 %
Valor total de las entregas	$ 7.200.000,00	24,00%

Valor total facturado	$ 7.200.000,00	24,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.400.000,00	8,00 %
Valor pagado	$ 4.800.000,00	16,00 %
Valor pendiente de entrega	$ 22.800.000,00	76,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 2.400.000,00	23/01/2025	$ 2.400.000,00	FEJ456	$ 2.400.000,00	$703.677,00	36615025
02	$ 2.400.000,00	11/02/2025	$ 2.400.000,00	FEJ498	$ 2.400.000,00	$321.681,00	39792625
03	$ 2.400.000,00	02/05/2025	$ 2.400.000,00	FEJ601	$0,00	$0,00	-

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se ha desarrollado dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo a lo anterior a la fecha no se tiene ninguna recomendación, por parte de esta supervisión se solicitó al contratista programación manteamiento preventivo para el mes de mayo 2025 acuerdo a diagnóstico realizado en el mes de abril 2025.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Intendente ESCGAR MARINO MUÑOZ
Supervisor Contrato No. 90-7-10068-24
escgar.munoz@correo.policia.gov.co
Celular: 3113314849

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjfnieves JOHN FREDY NIEVES CUESTAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M12 POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

Fecha y Hora Sistema: 2025-05-02-4:24 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M12 POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	**Número de Compromiso:**	1025	**Valor Total:**	30.000.000,00	**Saldo por pagar:**	25.200.000,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901556019	**Tercero:**		ACCES TRASNPORTE VERTICAL S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	90-7-10068-24	**Fecha:**		01/01/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATO 90-7-10068-24, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO ASCESORES DECAU, COMUNICANICADO OFICIAL GS-2024-072686-MEPOY						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-27	59425	2.400.000,00	383.193,28	31525		18611725	2025-01-29	2.400.000,00	321.681,00	2.078.319,00	06000036230	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEJ464	13-01-01-DT	CONTRATO 90-7-10068-24 DECAU, SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACION VERTICAL (ASCENSORES) DE LOS BLOQUES 6, 7 Y 8, FACTURA FEJ464.
2025-02-13	70125	2.400.000,00	383.193,28	65525		39792625	2025-02-20	2.400.000,00	321.681,00	2.078.319,00	06000036230	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEJ498	13-01-01-DT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ELEVACION VERTICA, CONTRATO 90-7-10068-24, FACTURA FEJ498

Intendente Jefe **JOHN FREDY NIEVES CUESTAS**
Tesorero Policía Metropolitana de Popayán

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M1Z POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	**Número de Compromiso:**	60924	**Valor Total:**	5.250.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901556019	**Tercero:**		ACCES TRASNPORTE VERTICAL S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	90-7-10068-24	**Fecha:**		13/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACIÓN VERTICAL (ASCENSORES) DE LOS BLOQUES 6 7 8 DEL DECAU GG.CSF.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-23	53425	5.250.000,00	842.450,42	28725	5.250.000,00	36615025	2025-02-19	5.250.000,00	703.677,00	4.546.323,00	06000036230	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEJ456	13-01-01-DT	CONTRATO 90-7-10068-24 DECAU. SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACION VERTICAL (ASCENSORES), FACTURA FEJ456.

Intendente Jefe **JOHN FREDY NIEVES CUESTAS**
Tesorero Policía Metropolitana de Popayán

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA DECAU

No. GS-2025- 046581 **-DECAU** **/SUBCO - JEFAD – 20.1**

Popayán, 05 de mayo de 2025

Señora subteniente
ANDREA PAOLA DIAZ DIAZ
Jefe de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Avenida Panamericana 1N - 75
Popayán (Cauca)

Asunto: Entrega Factura de venta No. FEJ601

De manera atenta y respetuosa me permito hacer entrega de la factura de venta No FEJ601 de fecha 02/05/2025, con los respectivos soportes allegados por el contratista y constancia de recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato No. 90-7-10068-24, así:

- Entrega Factura de venta No. No FEJ601 de fecha 02/05/2025, por valor de $2.400.000,00.
- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato.
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscales, firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscales
- Constancia de recibido a satisfacción No. 04 del 05/05/2025

Lo anterior con el fin de que el grupo de contratos MEPOY adelante los tramites admisnitrativos para el respectivo pago de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

Intendente ESCGAR MARINO MUÑOZ
Supervisor del contrato No. 90-7-10068-24
escgar.munoz@correo.policia.gov.co
Celular: 3113314849

Elaboro: TEA14. Viviana Patricia Duran
JEFAD – DECAU

Fecha de elaboración: 05/05/2025
Ubicación: Disco D:\\JEFAD 2025

Ciudad y fecha:	Popayán 05/05/2025
Unidad:	Departamento de Policía Cauca
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	CONTRATO NRO. 90-7-10068-24
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	ACCES TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.
NIT del contratista:	901556019-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ELEVACIÓN VERTICAL (ASCENSORES) DE LOS BLOQUES 6, 7 Y 8 DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 35.250.000,00)
Plazo de ejecución:	**Para la vigencia 2024 que corresponde al apalancamiento**: será a partir del oficio de inicio, previo perfeccionamiento del contrato (firma del contrato y registro presupuestal), ejecución del contrato (aprobación de la garantía única y oficio de inicio) y hasta el 31 de diciembre de 2024. **Para la vigencia 2025 que corresponde a las vigencias futuras**: será a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Avenida Panamericana No. 1N-75 Popayán – Cauca.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente ESCGAR MARINO MUÑOZ Responsable Servicios Generales DECAU
Fecha de entrega certificada:	MES ABRIL 2025. (01/04/2025 al 30/04/2025)

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DECAU	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES VIGENCIAS FUTURAS 2025	$2.400.000,00	$2.400.000,00	$0,00	$2.400.000,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEJ601	02/05/2025	$2.400.000,00	N/A	$2.400.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.400.000,00	N/A	$2.400.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR				$2.400.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se efectuó de manera integral, el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los elevadores para el Departamento de Policía Cauca a entera satisfacción dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato 90-7-10068-24 por tal motivo se avala el pago según la factura electrónica.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el suministro relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista efectuó de manera integral, el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los elevadores el cual se ejecutará, de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato.	Si	El contratista efectuó el mantenimiento
2	El contratista se compromete a cumplir con la normatividad legal vigente sobre el medio ambiente	Si	El contratista cumple con las normas ambientales
3	El contratista entrego la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada y certificación todas las obligaciones de Seguridad Social Integral y el pago de aportes parafiscales, de conformidad con la norma, aspecto que será verificado como requisito para tramitar los correspondientes pagos del contrato, los cuales deberán ser entregados a la oficina donde labora el supervisor del contrato entre los primeros 5 días de cada mes.	Si	El contratista entrega las facturas electrónicas
4	El contratista realizó todas las adecuaciones de cada uno de los ascensores para obtener la certificación de la norma Técnica NTC -5926-1 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELÉCTRICAS. PARTE 1. ASCENSORES.	Si	En contratista cumple con la norma técnica.

NOTA: *Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.*

Intendente ESCGAR MARINO MUÑOZ
Supervisor Contrato No. **90-7-10068-24**
escgar.munoz@correo.policia.gov.co

ACCES TRASNPORTE VERTICAL S.A.S

NIT: 901556019-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 4 8 63, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3116381018

Email. admiacces10@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764081702367 válida desde 2024-10-17 hasta 2025-10-17 rango desde FEJ360 hasta FEJ1000.

Razón Social: policia metropolitana de popayan
NIT : 900593683
Dirección: AV PANAMERIACANA 1 N 75, Popayan, Cauca, Colombia
Teléfono: 3113314849
Email: escgar.munoz@correo.policia.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Otro
Fecha de Pago: 22/05/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEJ601
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 20:41:34-05:00
FECHA FIRMADO: 02/05/2025 15:41:39

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	05	2025	22	05	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	00001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) ASCENSOR DE PASAJEROS DE TRES PARADAS, SEIS (6) PERSONAS, 600KG, DE LA MARCA OTIS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, EQUIPO # 6993 BLOQUE 7, 600 KG ? 1M/S ? 3P REALIZADO EN EL MES DE ABRIL #$16-01-01-M12;90-7-10068-24;ESCGAR.MUNOZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO#$	94	1,00	$2.016.806,7227	IVA	19%	$383,193.2773	0,00	$2.016.806,7227

Notas:
#$16-01-01-M12;90-7-10068-24;escgar.munoz@correo.policia.gov.co#$
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 060-000362-30

SON: (dos millones cuatrocientos mil pesos)
CUFE: aee5cc5832dfc442d7dba0303c843179f6ff6f8255f484d3ba9df7aa3551d4723852020931d08a7e941c1f444c0aa7cd

Subtotal:	$2.016.806,72
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$383.193,28
Total:	$2.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.016.806,72	19,00%	$383.193,28

Firma Digital: j2dbRjJaRlzCmVQQo6+HfOoAohPEEhKSkg5hCuWjlscy1zeRUe0zo+7uUV2xBO+k
1Y54HMTLnw8fRD3tYp6+2jo76GxGNmpezYVtw5jKHA6B3RhOil
9EOibYJtprPGLt r7ZOt2m6C9S/nrN0Mu4830mE8o1Ue8z4Wnx+gYn241ZSiPPKXABjfu918/oorV+B J1oblLelTkRNYug4nOGbYjGfUfW1GL8Lg/k
sIqqR5C6v2nAty6Yye6SvkH6PYdwb 7G8DBP3qm4GzwG2haxUfNmmp+YlxBC+jRcR7wMYLHZNYksLgczuWwFn/sZZZCHTk Ppb7abgIgUEi/Xjm+mH5
mg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Re: MANTENIMIENTOS REALIZADOS POLICIA POPAYAN



A

administrativo@accessas.co

Para: DECAU LOGISTICA

Lun 05/05/2025 10:00

4APORTES MARZO ABRIL 20...
263 KB

dian_FEJ601.xml
38 KB

Mostrar los 8 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Descargar todo

Buen dia, envio soportes correspondientes a la facturacion del mantenimiento del mes de abril.

Muchas gracias

Atentamente,

PATRICIA MARTINEZ ERAZO
Gerente Administrativo
Cel: 3174339148
ACCES TRANSPORTE VERTICAL SAS

NIT 901.556.019 - 4

ACCES TRANSPORTE VERSTICAL SAS

NIT 901.556.019-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **JHON EDINSON MARTINEZ ERAZO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.130.673.612, en mi condición de Representante Legal de compañía **ACCES TRANSPORTE VERTICAL SAS** identificada con Nit 901.556.019-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santiago de Cali matricula No 1138936-16 certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **EFIGENIA BOLAÑOS MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 66.949.182, y con Tarjeta Profesional No. 115842-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **ACCES TRANSPORTE VERTICAL SAS** identificado con Nit 901.556.019-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familia.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los (05) días de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Representante Legal
CC 1.130.673.612
Jhon Édison Martínez Erazo
Teléfono 3116381017
Domicilio Legal: Cra 4 8-63
Correo electrónico: accescolsas@gmail.com

Contador Publico
CC 66.949.182
Efigenia Bolaños Martínez
TP 115842
Telefono 3175014131
Correo asistenciacontable75@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A4ZDEBE1003504Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EFIGENIA BOLAÑOS MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66949182 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 115842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

115842-T



EFIGENIA
BOLAÑOS MARTINEZ
C.C. 66040182
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124427

PARA TRAMITES ACCES TRANSPORTE VERTICAL SAS NIT 901.556.019-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.949.182
BOLAÑOS MARTINEZ

APELLIDOS
EFIGENIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1975
LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-SEP-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00228741-F-0066949182-20100326 0021786374A 1 2740698409

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901556019	4	ACCES TRANSPORTE VERTICAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 4 # 8-61	CALI-VALLE	3053326321	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1387900923	9484199813	E	2025/04/04	2025/04/04	BANCOLOMBIA	0	$6,528,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)					$22,072,728	$3,532,100			$22,072,728	$871,000			$22,072,728	$871,000			$22,072,728	$1,254,500		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON (2 Afiliados)					$3,273,500	$523,800			$3,273,500	$131,000			$3,273,500	$131,000			$3,273,500	$17,200		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$3,273,500	$523,800			$3,273,500	$131,000			$3,273,500	$131,000			$3,273,500	$17,200		$0	$0
1	CC	1144081233	ESCOBAR DAYANA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC	38604321	MARTINEZ MERLY	230201	30	$1,850,000	$296,000	EPS010	30	$1,850,000	$74,000	CCF57	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	$9,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (10 Afiliados)					$18,799,228	$3,008,300			$18,799,228	$740,000			$18,799,228	$740,000			$18,799,228	$1,237,300		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (10 Afiliados)					$18,799,228	$3,008,300			$18,799,228	$740,000			$18,799,228	$740,000			$18,799,228	$1,237,300		$0	$0
3	CC	1006034610	CLAVIJO MIGUEL	230301	3	$150,000	$24,000	EPS010	3	$150,000	$6,000	CCF57	3	$150,000	$6,000	14-11	3	$150,000	$0	3	$0	$0
4	CC	1006034610	CLAVIJO MIGUEL	230301	2	$100,000	$16,000	EPS010	2	$100,000	$0	CCF57	2	$100,000	$0	14-11	2	$100,000	$0	2	$0	$0
5	CC	1006034610	CLAVIJO MIGUEL	230301	25	$1,250,000	$200,000	EPS010	25	$1,250,000	$50,000	CCF57	25	$1,250,000	$50,000	14-11	25	$1,250,000	$87,000	25	$0	$0
6	CC	1094266512	CONTRERAS JHON	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
7	CC	1193213243	ERAZO LUILLY	230301	10	$566,667	$90,700	ESSC24	10	$566,667	$22,700	CCF57	10	$566,667	$22,700	14-11	10	$566,667	$0	10	$0	$0
8	CC	1193213243	ERAZO LUILLY	230301	20	$1,133,334	$181,400	ESSC24	20	$1,133,334	$45,400	CCF57	20	$1,133,334	$45,400	14-11	20	$1,133,334	$78,900	20	$0	$0
9	CC	1016045654	FLOREZ CAMILO	230301	30	$1,856,000	$297,000	EPS010	30	$1,856,000	$74,300	CCF57	30	$1,856,000	$74,300	14-11	30	$1,856,000	$129,200	30	$0	$0
10	CC	1107041641	GALINDEZ JOHAN	230301	30	$1,445,162	$231,300	EPS037	30	$1,445,162	$57,900	CCF57	30	$1,445,162	$57,900	14-11	30	$1,445,162	$100,600	30	$0	$0
11	CC	94145206	GIRALDO JORGE	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS012	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
12	CC	1130673612	MARTINEZ JHON	230301	30	$3,180,000	$508,800	EPS005	30	$3,180,000	$127,200	CCF57	30	$3,180,000	$127,200	14-11	30	$3,180,000	$221,400	30	$0	$0
13	PT	660962	MORALES REINALDO	230301	30	$1,548,913	$247,900	EPS002	30	$1,548,913	$62,000	CCF57	30	$1,548,913	$62,000	14-11	30	$1,548,913	$107,900	30	$0	$0
14	CC	6257196	PAYAN MARTIN	230301	27	$1,935,652	$309,800	EPS010	27	$1,935,652	$77,500	CCF57	27	$1,935,652	$77,500	14-11	27	$1,935,652	$134,800	27	$0	$0
15	CC	6257196	PAYAN MARTIN	230301	3	$210,000	$33,600	EPS010	3	$210,000	$0	CCF57	3	$210,000	$0	14-11	3	$210,000	$0	3	$0	$0
16	CC	94421345	TAMAYO MILTON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(12)**			$22,072,728	$3,532,100			$22,072,728	$871,000			$22,072,728	$871,000			$22,072,728	$1,254,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901556019	4	ACCES TRANSPORTE VERTICAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 4 # 8-61	CALI-VALLE	3053326321	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1387900923	9484199813	E	2025/04/04	2025/04/04	BANCOLOMBIA	0	$6,528,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,532,100	$0	$0	$3,532,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,780,500	$0	$0	$2,780,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$523,800	$0	$0	$523,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,254,500	$0	$0	$1,254,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,254,500	$0	$0	$1,254,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$871,000	$0	$0	$871,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	12	$871,000	$0	$0	$871,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$871,000	$0	$0	$871,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$80,000	$0	$0	$80,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$68,100	$0	$0	$68,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$338,800	$0	$0	$338,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$137,900	$0	$0	$137,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$62,000	$0	$0	$62,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$184,200	$0	$0	$184,200
TOTAL				**12**	**$6,528,600**	**$0**	**$0**	**$6,528,600**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141127283119

(415)7707212489984(8020) 000014112728311 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901556019	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ACCES TRASNPORTE VERTICAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACCESSCOL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: CR 4 8 63

42. Correo electrónico: facturacion@accessas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3116381018	3154052831

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4329	2022/01/03	3319	2022/01/03		4659	4330		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 10 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	97		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 09 - 20 / 10 : 35: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ ERAZO JHON EDINSON

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127283119

(415)7707212489984(8020) 000014112728311 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 6 0 1 9	4	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 3 8 9 3 3	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 1 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 4 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127283119

(415)7707212489984(8020) 000014112728311 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 6 0 1 9	4	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 3 0 6 7 3 6 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	ERAZO	JHON	EDINSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 4 1 8 1 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ERAZO	GARCES	ESPERANZA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127283119

(415)7707212489984(8020) 000014112728311 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 6 0 1 9	4	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 4 9 1 8 2	6	1 1 5 8 4 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOLAÑOS	MARTINEZ	EFIGENIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 5 5 6 0 1 9	4	ACCES TRASNPORTE VERTICAL S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO